



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 FEB 2023

VISTO el Expte. n° 1.530-022, por el cual la Señora Marcela María URTUBEY, DNI n° 14.966.562, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo del Rectorado, declara que opta por continuar prestando servicios hasta los 65 años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19° de la Ley n° 24.241 (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal informa a fs. 2 que la Señora Marcela María URTUBEY, Legajo n° 20.684, cuenta a la fecha con 60 años de edad (fecha de nacimiento 28-08-1.962);

Que el artículo 19° de la Ley n° 24.241 otorga a la mujer la opción de continuar con su actividad laboral hasta los 65 años;

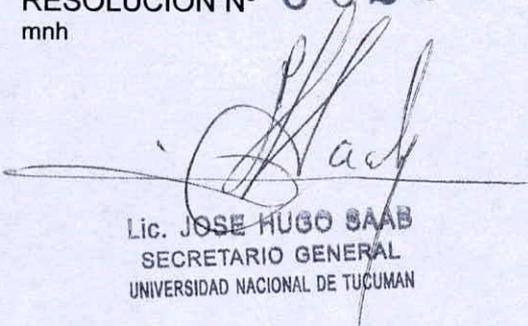
Por ello,

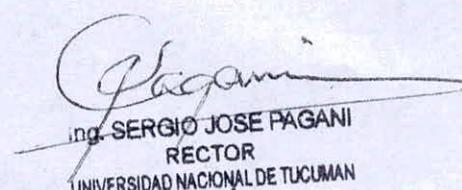
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la opción formulada por la Señora Marcela María URTUBEY, DNI n° 14.966.562, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo del Rectorado, para continuar en servicio hasta los sesenta y cinco (65) años, conforme lo previsto por el artículo 19° de la Ley n° 24.241.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese y comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 0022 2023
mnh


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN